

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA  
DEL 04 DE SETIEMBRE DEL 2018**

En las instalaciones de los altos de la Comisaría de Querocoto, distrito de Querocoto, provincia de Chota, Región Cajamarca, siendo la 9.00 am del día 04 de setiembre de 2018, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

- Sr. Francisco Ayala Izquierdo, Presidente del Consejo Directivo, miembro alterno representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
- Sr. Jose Rober Zamora Jara, Secretario del Consejo Directivo, miembro titular representante del Centro Poblado Paraguay (CPP).
- Srta. Kathy Romero Haro, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
- Sr. Mario Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
- Sr. Silvio Estela Perez, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos, asesora de RTMP, y Edwin Roque, asesor de MDQ; y, José Abanto, representante del MINEN, así como personal de la Gerencia de Proyectos, Gerencia Contable Financiera y pobladores de distintas localidades del distrito de Querocoto.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose el total de los miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

El Sr. Zamora, Secretario del CD, solicitó el apoyo de la Dra. Paola Ramos para la redacción del acta, el cual fue aceptado.

**Agenda:**

**1. Gerencia de Proyectos**

- a. Informe de terminación de Obra y rendición de cuentas físico y financiero de: a) Pariamarca El Cucho y b) Pariamarca – La Reyna.
- b. Informe de Adicionales de las obras: a) Pariamarca El Cucho y b) Pariamarca – La Reyna
- c. Informe de proyecto Mitobamba (mantenimiento de maquinaria, autorización de pases, y otros).
- d. Informe de Proyecto Techado El Verde
- e. Informe de culminación de la obra de gradas CP Paraguay
- f. Informe de solicitud de Proyectos de Municipalidad
- g. Informe de propuesta de Ruta de proyectos priorizados

*fai*

*Zamora*

*[Signature]*

- h. Pagos observados de servicios de internet
- i. Informe de ocurrencias de trabajadores en horas de oficina

**2. Gerencia Contable**

- a. Balance de gastos por actividades y proyectos

**3. Evaluación de proceso de concurso de estudios jurídicos**

**4. Sigüientes pasos a seguir y otros.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

El Presidente dio inicio a la sesión dando lectura a la esquela de convocatoria y los puntos de agenda de la presente sesión.

**Cuestión de Orden:**

El Sr. Bringas propuso como cuestión de orden la firma del acta del 16 de julio del presente, el Sr, Zamora menciona que se firmó el acta, sin embargo, se acuerda que será abordado y firmado al final de la sesión al contarse con el acta impresa.

Informo el Presidente que para el 17 del presente mes, en el CP La Granja se ha convocado a la Asamblea de Asociados para la incorporación del CP La Granja al CD y al CV. El representante del CP La Granja informa que al culminar la sesión se reunirá con un representante del MEM para afinar detalles de esta reunión.

**1. Gerencia de Proyectos**

- a. Informe de terminación de Obra y rendición de cuentas físico y financiero de: a) Pariamarca El Cucho y b) Pariamarca – La Reyna.

- Carretera Pariamarca – El Cucho

El presidente solicito a la Gerencia sustente este punto, el Gerente cedió la palabra al Coordinador de Proyectos quien señaló la importancia de que la Gerencia de Proyectos cumpla con la obligación de brindar información sobre los proyectos que ejecuta el FS a la población en general. El presidente señaló que los dirigentes de las comunidades han informado que en 10 meses no se ha brindado información a la población.

El Sr. Estela manifestó que es importante se desarrollen los proyectos, el como representante del CD trae propuestas al CD para el desarrollo de las comunidades. Indicó que debe establecerse un plan de acción para el uso de las maquinarias del FSLG, ya que hay personal que se le está pagando, por lo que se debe aprovechar este recurso para el beneficio de las comunidades. Asimismo, manifestó que está de acuerdo en que estas sesiones se lleven en Querocoto, a fin de que la población esté informada. Espera que el día de hoy El Cucho se lleve una noticia positiva a su comunidad.

El Presidente señalo que la idea de los proyectos es que se ejecuten con eficiencia en los recursos y tiempo, y dejar obras de desarrollo social a favor de las comunidades y que las mismas funcionen.



Observa que el presupuesto de la Obra Pariamarca – El Cucho tiene costos holgados, lo cual deja la posibilidad de adquirir material a precios competitivos, por lo que no considera que haya un aumento en el presupuesto. Le sorprende que pobladores de El Cucho señalen que esta obra no este al 100% ya que en la última sesión se acordó que debía estar culminado el 24 de agosto (aun cuando este ya había sido un plazo adicional, pues la obra se viene dilatando meses).

La Sra. Kathy Romero tomó la palabra, señalando que las obras de los proyectos del plan vial vienen dilatándose, presentándose ampliaciones de plazo y de dinero, se contrató especialistas como parte de la Gerencia de Proyectos pero no ha habido resultados ni avances. Por ello, señala que Rio Tinto considera que debe haber un supervisor tercero, para que sea el soporte del CD y valide la información que refiere la Gerencia y de una opinión correctamente técnica, ya que sesión tras sesión la Gerencia viene tonteando al CD como adicionales de dinero y tiempo, y no hay ningún resultado. Como pueden ver acta tras acta, se han aprobado adicionales a pedido de la Gerencia, pero debe haber un pare y buscar otra opción, pues no han habido resultados.

El Presidente señaló que propone la contratación de un profesional que de una opinión técnica sobre los adicionales que se han generado respecto de estas dos obras y revise las liquidaciones de las dos obras (Cucho y La Reyna), lo cual se somete a votación, quedando de la siguiente manera


#### **ACUERDO 01-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD**:

1. Contratar a un profesional que de una opinión técnica sobre los adicionales y revise la liquidación de las dos obras (Cucho y La Reyna)
2. Encargar al señor Rober Zamora que se encargue del proceso de selección de este profesional debido a su conocimiento en la materia.
3. El Sr. Zamora enviará el perfil del profesional al CD para su aprobación, la cual contendrá el alcance y propuesta económica el 05 de setiembre.

El Sr. Raunelli agregó que ha habido retrasos por cuestiones muchas veces no necesariamente atribuibles a la Gerencia, pues se han dado solicitudes de la misma comunidad donde se realizaban los trabajos, y la Gerencia lo ha hecho con toda la disposición, pero finalmente han traído adicionales. Reconoce que el error del expediente técnico es responsabilidad de la Gerencia, por lo que ellos lo subsanaran.

El presidente señaló que el FSLG no debe gastar un sol adicional en la corrección del error en el expediente técnico, por lo que responsabiliza a la Gerencia de Proyectos a hacerse cargo de ello, lo cual es aceptado por el Sr. Raunelli.

 El Sr. Bringas manifiesta que el tema del supervisor de obra, no es nada nuevo que se solicita a la Gerencia, pues en todos los proyectos debe haber un supervisor, y es algo que siempre se ha solicitado y aún así no se ha dado.



El presidente solicitó el expediente y planos de los trabajos adicionales de ambos proyectos, a fin de que sean entregados al supervisor. Estos documentos técnicos serán remitidos al CD el día 05 de setiembre.

Un poblador del Cucho consultó cuando se realizará el pago de jornales, pues no les habían pagado en el mes de agosto. Al respecto, la Sra. Obando señaló que este pago ya procesado, y el día lunes debería ser abonado.

- **Carretera Pariamarca – La Reyna**

El Coordinador de Proyectos procedió a exponer el estado de dicho proyecto. El Sr. Bringas consulto sobre los saldos de obra del dicho proyecto, sacando cálculos consulto si quedaría de saldo aproximadamente entre S/ 25 y 27 mil soles, lo cual fue afirmado por el Sr. Kojar.

El Sr. Zamora recomienda que si llegan a quedar estos saldos de obra, debería ampliarse el baden. El Sr. Bringas manifestó que se debería evaluar su viabilidad técnica cuando el supervisor vaya a campo.

Por otro lado, respecto del mantenimiento de las maquinarias del FSLG, el Presidente consultó con quien se realizó este servicio, a lo que el Sr. Raunelli manifestó que fue con Jano Service, ante lo cual el Presidente resaltó que había un acuerdo de CD que sea con la casa matriz, es decir Ferreyros, por lo que no entiende porque se fue con otro proveedor, a pesar que fue una disposición del CD. Además, indicó que le preocupaba pues había comentarios de la población que estaban utilizando repuestos usados para el mantenimiento de la maquinaria. Por su parte, el Sr. Raunelli indicó que no se optó por Ferreyros pues solicitaba pago por adelantado y niega que se haya utilizado repuestos usados pues el proveedor sustento la compra de repuestos con facturas de Ferreyros.

La Sra. Romero recalcó que los retrasos en los pagos no son culpa del CD, ni mucho menos de RTMP, pues es un tema de gestión de ambas gerencias del FSLG que no trabajan de manera organizada. Cada pago que llega a Lima, la Sra. Romero se encarga de procesarlos inmediatamente, por lo que no cabe el pretexto que se diga en campo que los pagos están retenidos en Lima porque la Sra. Romero no lo procesa. Los pagos que solicita la Gerencia Contable son semanales cuando el procedimiento de pago dispone que deben ser quincenales. Asimismo, señaló que no se puede atribuir retrasos en los pagos de docentes 2017, pues esto fue propuesto por el Sr. Estela en diciembre y aprobado por Asamblea de Asociados, y el retraso ya era evidente por parte de la MDQ.

El Sr. Roque, manifestó que si se trata de recordar impases del pasado, señaló que los pagos estuvieron suspendidos hasta el mes de mayo ya que hubo un retraso en la inscripción de poderes en SUNARP por parte de Rio Tinto, al parecer para querer mantener a la gerencia contable anterior.

Por su parte, la Sra. Romero señaló que si bien había habido retrasos en la inscripción, no estaban en las manos de Rio Tinto pues estaban en manos de SUNARP, y recordó que no se debe atribuir el retraso de los pagos a RTMP.

**b. Informe de Adicionales de las obras: a) Pariamarca El Cucho y b) Pariamarca – La Reyna**

Este tema ya fue abarcado en el punto anterior, por lo que no volverá a ser discutido.

**c. Informe de proyecto Mitobamba (mantenimiento de maquinaria, autorización de pases, y otros).**

Procedió a exponer el Ingeniero residente de la obra del proyecto Mitobamba. Con relación a los pases obtenidos para este proyecto, la Sra. Romero manifestó que ha observado pagos de servidumbres pues son inconsistentes unos entre otros, por ejemplo, un área de menor metraje cuesta más que un área de mayor metraje, por lo que le sorprende que no hay una estrategia para el acceso a tierras, por lo que solicita se le explique el proceso de negociación que se llevó a cabo para este proyecto.

El Ing. Luis manifestó que los montos varían pues una vez que llegan a campo, las personas tienen expectativas distintas, y, partes de las tierras involucradas son de personas que son familiares de Wilmer Manay (ex Gerente del FSLG) y él los habría asesorado para que soliciten más dinero u obras adicionales en su predio, presupuesto que excede lo programado.

La Sra. Romero señaló que ese tipo de situaciones que generarán adicionales, deberían ser consultados al CD antes que sucedan, a fin de implementar medidas de mitigación, asimismo incidió que se debe involucrar a las autoridades locales para que las comunidades se comprometen a llegar a un acuerdo para los pases con el FSLG, ya que finalmente se hará una obra en su beneficio.

El Sr. Raunelli manifestó que el FSLG no hace negociaciones de pases, los que realizan las negociaciones son la misma comunidad. En respuesta, la Sra. Romero manifestó que eso no puede ser dejado a libre albedrío, pues el FSLG debería establecer los montos máximos, ya que no se puede pagar lo que pidan y disparar los costos de los proyectos. Debe haber una estrategia integral.

El Presidente de La Fila manifestó que el problema es en el perímetro de Mitobamba, por lo que indica que recomienda el replanteo del expediente, con lo que se ahorrarían costos de pases y otros.

El Sr. Bringas manifestó que se dio una alerta a la Gerencia vía correo electrónico sobre los pasos de este proyecto, pues era un tema crítico, pero la Gerencia respondió que ya estaba resuelto, sin embargo, hoy vemos que no es así pues no se ha obtenido el 100% de los pases. Debe tomarse como guía el proceso de negociación del MTC que establece un justiprecio en proyectos de vías.

El Ing. Residente tomo la palabra, indicando que le preocupaba el costo de jornales que se había previsto en el expediente, el cual era S/32 por día, sin embargo, los obreros están disconformes con ese presupuesto, queriendo que este pago se incremente a S/40.

Por tu parte, el Sr. Bringas señaló que el CD en el año 2012 acordó pagar por jornal por día la suma de S/ 32.00, y teniendo en cuenta el tiempo que ha transcurrido a la fecha, de repente cabía que el CD lo vuelva a analizar la viabilidad de este pago.

El Sr. Raunelli indicó que habían analizado este tema e indican que se podría ajustar el número de horas o el número de peones, para poder reajustar el pago diario de jornal. Por su parte, el Sr. Zamora indicó que esto se debe evaluar debidamente, ya que no va coincidir con el expediente técnico, por lo que debe estar correctamente sustentando.

El Sr. Roque consultó si la ruta alternativa sería más o menos costoso para la ejecución del proyecto, ante lo cual el Ing. Residente indicó que sería menos costoso porque hay menos pases y menos costos técnicos.

Asimismo, el Ing. Residente informó que existe un pase de un propietario en la parte inicial del área de Mitobamba que también tiene terrenos en la parte baja (trazo inicial de la vía), y ha indicado que si no se ejecuta el trazo inicial, el no dará pase en la parte inicial de Mitobamba.

El Sr. Bringas señaló que al igual que se ha realizado con otros proyectos, debería solicitarse una opinión técnica al IVP Chota para que valide su viabilidad. Por su parte, el Sr. Raunelli indicó que este expediente técnico tenía la viabilidad por parte de la MDQ, sin embargo, el Sr. Bringas indicó que esto no se encontraba en el banco de proyecto de inversión pública, por lo que se debía elaborar un perfil para que se pueda institucionalizar la opinión del IVP.

La MDQ propone continuar con la ejecución del proyecto y en paralelo replantear el expediente técnico y la elaboración del perfil, a fin de no dilatar más el proyecto. Su voto sobre el proyecto Mitobamba- La Fila – El Atago es en el sentido que esto continúe.

La otra propuesta por parte de RTMP y el MINEM es una vez solucionado los pases en la ruta alterna, se reiniciarán las obras y se reformulará el expediente. Asimismo, RTMP propone que la MDQ supervise la ejecución de esta obra, teniendo en cuenta que luego será transferida a esta entidad para su mantenimiento.

Luego de una larga deliberación, los miembros del CD llegan al siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 02-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD:**

1. La Gerencia de Proyectos debe enviar al CD un informe sustentatorio de la negociación para la obtención de pases del proyecto Mitobamba – La Fila, el cual debe contener el detalle del sustento de cada negociación de cada pase que justifique el costo total (costo por metro, tasación, criterios para establecer montos de cada pase) que se ha acordado con cada propietario, el 10 de setiembre.
2. Se formará una comisión entre Silvio Estela, Rober Zamora, Mario Bringas y Jose Abanto para apoyar a armar un plan de trabajo para la obtención de pases.
3. Contratar a un profesional que debe elaborar el perfil del proyecto Mitobamba – La Fila.
4. Replantear el expediente técnico del proyecto Mitobamba – La Fila.
5. La Gerencia de Proyectos debe enviar al CD un informe sustentatorio sobre el impacto de llevar a cabo el expediente técnico por la ruta alterna (costos, tiempos, pases, entre otros) el 10 de setiembre.



6. Se aprueban la continuación de las obras en el proyecto Mitobamba- La Fila – El Atago bajo supervisión y responsabilidad de la MDQ teniendo en cuenta que luego será transferida a esta entidad y es titular del PIP.

**d. Informe de Proyecto Techado El Verde**

El Sr. Raunelli procedió a exponer el estatus de este proyecto, recordando que el proceso de licitación fue declarado nulo por el CD ya que no se priorizo empresas locales en su convocatoria.

Luego de un intercambio de ideas y propuestas, se llegó al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 03-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD:**

1. El proceso de licitación será por invitación y lo liderará el Sr. Zamora y el presidente de Paraguay.
2. El 10 de setiembre se iniciará la obra de techado El Ver

**ACUERDO 04-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD:**

1. Hasta el viernes 07 de setiembre se recibirán cotizaciones para la descolmatación de la PTAR La Granja. En caso no se reciban cotizaciones, se contratará a la empresa ECOVIVE para este servicio.

**e. Informe de culminación de la obra de gradas CP Paraguay**

**ACUERDO 04-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD:**

1. Contratación de un profesional para la culminación del expediente para el proyecto culminación de obra de gradas de CP Paraguay, con la finalidad de que se someta a aprobación del CD el nuevo presupuesto.
2. El Sr. Rober Zamora se va a encargar del proceso de selección por invitación del técnico que elaborará dicho expediente.

**ACUERDO 05-2018/15**

Se acuerdo por **UNANIMIDAD:**

1. El 05 de septiembre la Gerencia de Proyectos visitará la zona de Changamarca para verificar in situ los avances anteriores de ese perfil a fin de reformular los TdR para los servicios de actualización del expediente técnico.
2. En base a ello, la Gerencia de Proyectos enviará los TDR reformulados el día 7 de setiembre.

#### f. Informe de solicitud de Proyectos de Municipalidad

Respecto de este punto, el Presidente manifestó que el Sr. Fernando Castillo no pudo asistir a la sesión de hoy, pues tenía una visita al Congreso de la Republica con el Ministro de Energía y Minas. Por ello, solicitó a su representante alterno, Sr. Francisco Ayala, postergar este punto de agenda para la siguiente sesión.

La Sra. Romero manifestó que, en el caso de la reformulación del expediente de pistas y veredas, tienen la versión que el Sr. Estela ha enviado correos a Ecovive solicitando la reformulación y levantamiento de observaciones al expediente técnico, los cuales fueron reenviados a la Sra. Romero para su conocimiento. En ese sentido, solicita que esto se discuta con la presencia de Ecovive y el consultor que alega el Sr. Estela, a fin de verificar que información ha realizado cada uno.

Respecto del kit escolar, la Sra. Romero indicó que estamos en setiembre, los niños ya están estudiando y no corresponde dar un kit cuando el año escolar esta por culminar. Además, resaltó que es una etapa electoral y está postulando el hermano del alcalde, por lo que pide cuidado con las acciones que se realicen y no se politicen.

En el caso del pago de docentes, el pedido llevo en noviembre 2017, a un compromiso que le llevo a la MDQ en marzo 2017. En ese sentido, consulta porque asume el municipio compromisos que no puede cumplir o financiar. Recalcó que RTMP ha realizado gestión de plazas de docentes a UGEL Chota, pasando de financiar 21 sueldos de docentes a financiar el pago de 2 docentes, porque a los demás se les otorgaron la plaza. El FSLG aprobó en diciembre S/100,000.00 para el pago de docentes, por lo que manifiesta que no se trata de que el FSLG no queremos ayudar, se trata de que no se trasquiversan las cosas.

Asimismo, recalco que el pago que solicita la MDQ no es solo el sueldo de docentes, sino también de personal de limpieza y de seguridad, por lo que no es netamente educación el financiamiento que la MDQ está solicitando.

El Sr. Roque manifiesta que se ha remitido al CD el sustento de la planilla de docentes con el sustento refrendando por los directores de los colegios y APAFAs.

El Presidente manifiesta que a la fecha el CD se ha centrado en ejecutar proyectos aprobados en años anteriores, con la finalidad de cumplir con compromisos asumidos por el FSLG anteriormente. A la fecha, señala que no hay propuesta de proyectos educativos integrales por parte de la Gerencia de Proyectos.

El Sr. Roque manifiesta que este pedido lleva meses, este pedido busca beneficiar a los pobladores. Indica que el dinero del FSLG se encuentra en un banco que dilata la realización de los pagos, lo cual estaba a cargo del Presidente y hasta el momento no ha hecho ninguna gestión. Señala que la votación se debe realizar hoy y que la MDQ solo tiene un voto, por lo que, si no se aprueba este punto, lamenta no poder hacer más ya que como MDQ han agotado todas las vías. Con relación al expediente de pistas y veredas, indica que el consultor ha logrado sacar adelante un proyecto de 8 millones de soles



y que ahora se viene a criticar su pago cuando a Ecovive le han pagado mucho más por un expediente que no pudo ser aprobado por sus deficiencias.

El Presidente recogió las palabras del Sr. Roque en el sentido que efectivamente en el pasado se han pagado por expedientes mal hechos y que hoy se deben estar corrigiendo incurriendo en gastos adicionales. Por ello, el MINEM y la MDQ se excluyen de dicha responsabilidad pues se dieron antes que ellos se incorporaran al CD. Asimismo, recordó que se está por llevar a cabo una auditoría 2017 organizado por el Consejo de Vigilancia, por la empresa Piscoya Vances Asociados. Cualquier resultado negativo sobre los resultados de esta auditoría, se tomarán en cuenta para llevar a cabo las acciones que correspondan.

Asimismo, el Presidente señaló que el fideicomiso se da porque Pro inversión transfiere parte del monto de la venta de este proyecto a un fideicomiso, el cual fue aprobado durante el 2008-2009, para que fueron transferidos al Interbank y BCP, por lo que deslinda responsabilidad de esta decisión. En las últimas reuniones de CD se acordó por cambiar la entidad financiera por unanimidad. El MINEM se comprometió a invitar a todas las entidades bancarias, por lo que se cursaron 18 cartas, sobre que los cargos se entregaron a cada miembro del CD en la última sesión. De todas las cartas notificadas, solo se han recibido propuestas de 3 entidades: SURA, Scotiabank y BCP. Propone al CD invitar a estas tres entidades a que presenten sus beneficios para optar por la mejor opción.

El Sr. Estela indicó que es necesario se reconozca la labor del consultor que salvo el expediente de pistas y veredas y se pudo obtener el financiamiento de 8 millones de soles. Indicó que la solicitud de financiamiento de kit escolares fue presentada en marzo y hasta el día de hoy no se ha resuelto. Indicó que la solicitud de financiamiento de pago docentes fue presentada en noviembre porque no había gerencia en el FSLG para presentar esta información. Indica que se debe recordar los beneficios del IST en los jóvenes de Querocoto para su desarrollo profesional y para el mismo pueblo.

El Presidente señaló que habiendo los miembros del CD expresado sus puntos de vista, toca definir la votación de los 3 proyectos.

El Sr. Zamora señaló que va 8 meses en el cargo del CD, y todas las reuniones se ha discutido este tema. Indica que el no opta por ninguna posición de los miembros del CD, por lo que propone que el saldo de pago de docentes sea financiado 50-50 entre el FSLG y la MDQ y de la misma manera el 50-50 para el kit escolar.

Se somete a votación la propuesta de la MDQ que se financie el 100% del saldo de pago de docentes

#### **A favor**

- Silvio Estela

#### **En contra**

- Francisco Ayala
- Rober Zamora
- Kathy Romero



- Mario Bringas

Se somete a votación la propuesta de la MDQ que se financie el 50% - 50% del saldo de pago de docentes

**A favor**

- Francisco Ayala
- Rober Zamora
- Kathy Romero
- Mario Bringas

**En contra**

- Silvio Estela

El Presidente propone que el pago que se destinará para el financiamiento parcial del pago docentes será directamente a cada uno de los docentes. Asimismo, solicita que cada personal que reciba el pago, remita un informe con sus actividades realizada.

Luego de una breve deliberación se llega al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 06-2018/15**

Se acuerdo por **MAYORIA**

- Financiar el saldo de pago de docentes 2017 por el 50% del monto total, y el otro 50% será financiado por la MDQ. El monto a financiar por cada parte asciende a S/73,500.00. Con este financiamiento, este tema queda cerrado y no volverá a ser tocado por el CD del FSLG.
- El pago financiado por el FSLG será abonado directamente a cada docente. Para ello, la Gerencia de Proyectos debe remitir una propuesta con la manera más eficiente de realizar este pago, así como el contenido del informe que debe presentar cada docente a más tardar el día 6 de setiembre al CD.

Ahora bien, se somete a votación la propuesta de la MDQ que se financie el 100% del financiamiento de la compra del kit escolar

**A favor**

- Silvio Estela

**En contra**

- Francisco Ayala
- Rober Zamora
- Kathy Romero
- Mario Bringas



Se somete a votación la propuesta de la MDQ que se financie el 50% - 50% del financiamiento de la compra del kit escolar

**A favor**

- Francisco Ayala
- Rober Zamora
- Kathy Romero
- Mario Bringas

**En contra**

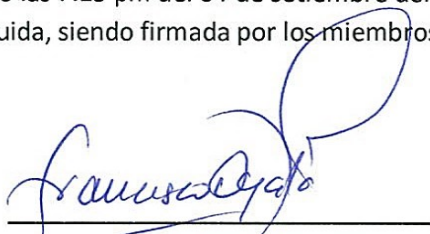
- Silvio Estela


**ACUERDO 07-2018/15**

Se acuerdo por **MAYORIA**


1. Financiar la comprar del kit escolar por el 50% del monto total, y el otro 50% será financiado por la MDQ. El monto a financiar por cada parte asciende a S/24,500.00. Con este financiamiento, este tema queda cerrado y no volverá a ser tocado por el CD del FSLG.
2. El pago financiado por el FSLG será abonado directamente al proveedor cada docente. Para ello, la Gerencia de Proyectos coordinara con la MDQ los datos del proveedor para el pago correspondiente.

Siendo las 7.15 pm del 04 de setiembre del 2018, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presentes.

  
Francisco Ayala Izquierdo  
Presidente

  
Rober Zamora Jara  
Secretario

  
Mario Bringas Carpio  
Director alterno

  
Kathy Romero Haro  
Directora titular

\_\_\_\_\_  
Silvio Estela  
Director titular

Francisco Ayala Izquierdo, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Silvio Estela Perez, señor Mario Bringas Carpio, identificado con DNI No. 16527034, el señor Jose Rober Zamora Jara, DNI No. 27408379; y, la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 04 de setiembre de 2018.



---

**Francisco Ayala Izquierdo**  
**Presidente del Consejo Directivo**  
**del Fondo Social La Granja**